



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 11 DE DICIEMBRE DE 2024

Respalda Acuña Griego propuesta de Durazo para elección escalonada de jueces y magistrados en Sonora

Por Francisco Sandoval



El presidente del Poder Judicial del Estado de Sonora, Rafael Acuña Griego, expresó su apoyo a la propuesta del gobernador Alfonso Durazo para que los jueces y magistrados sean elegidos de manera escalonada, calificándola como “benéfica y acertada”.

“Lo que decida el poder legislativo tenemos que acatarlo en los términos que se decidan”, comentó Acuña.

Señaló además que no se está despidiendo a nadie, sino que los más de 50 puestos que serán sometidos a votación no implican que el funcionario salga, sino que también puede seguir en el cargo según el resultado del proceso.

El gobernador Durazo, en el marco de una transición ordenada del Poder Judicial de Sonora, envió una iniciativa de reforma para que Acuña Griego y otros dos magistrados continúen en sus cargos hasta 2027.

Lo anterior debido a la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que somete a voto popular a los jueces y magistrados, mismos que deberían ser elegidos en el 2025.

Reforma al Poder Judicial de Sonora debe ser gradual: Acuña Griego

Se garantizaría estabilidad, seguridad y operatividad en el Poder Judicial mientras se completa el proceso de cambios.



Por Germán Contreras

HERMOSILLO.- El presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Rafael Acuña Griego, consideró que, de ser aprobada, la iniciativa de reforma al Poder Judicial de Sonora enviada por el gobernador Alfonso Durazo debería implementarse de forma gradual.

El magistrado explicó que en Sonora hay 119 jueces, de los cuales 13 son laborales y no entrarían en el proceso de elección. Esto dejaría un total de 106 jueces en consideración, de los cuales el 50 por ciento sería elegido en junio de 2025.

"Serían unos 50 jueces que no necesariamente van a ser renovados, sino que los puestos estarán sujetos a elección; es posible que algunos permanezcan", señaló.

Sobre los magistrados, Acuña Griego opinó que sería ideal permitir la permanencia de tres o cuatro para garantizar estabilidad, seguridad y operatividad en el Poder Judicial mientras se completa el proceso de cambios.



Se votará a cerca de 50 personas juzgadoras en Sonora: Rafael Acuña

Por Mary Montijo

A partir de la entrada en vigor de la Ley Judicial, alrededor de 50 juezas y jueces en Sonora serán sometidos a un proceso de elección democrática, según confirmó Rafael Acuña Griego, presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Esta medida busca asegurar mayor transparencia y legitimidad en el nombramiento de los impartidores de justicia del estado.

La dinámica electoral, en la que se prevé que un número determinado de jueces sea sometido a la selección, formará parte de una implementación gradual que permitirá ajustes sin alterar el funcionamiento cotidiano del sistema judicial. Esta transición responde a las disposiciones acordadas por el Poder Legislativo, a las cuales el Poder Judicial se acogerá.

“Es benéfico que los cambios sean graduales, que se quede un número de magistrados, cuatro o tres, que sean nombrados en elección, pero repito, lo que decida el Poder Legislativo nosotros los magistrados del Poder Judicial tenemos que acatarlo en sus términos”, expresó Acuña Griego.

Actualmente, Sonora cuenta con 119 personas juzgadoras, de los cuales 13 son laborales y no estarán sujetas a relevo inmediato, manteniendo así la estabilidad en las instancias laborales del sistema judicial estatal.



Elección gradual de jueces y magistrados garantiza orden en el Poder Judicial: STJ

La reforma judicial también prevé la elección del 50 por ciento de los jueces en junio próximo

Autor Ángel Lozano

Es fundamental para mantener el orden en el Poder Judicial del Estado que, tras la aprobación de la reforma constitucional local por parte del Congreso de Sonora, se implemente de forma gradual la elección de jueces y magistrados, según lo expresó Rafael Acuña Griego.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia destacó que este proceso de transformación, que contempla la elección de cuatro de los siete magistrados en 2025 y el resto en 2027, proporcionará estabilidad a dicho poder y garantizará la continuidad de los casos en curso en los tribunales.

“Me parece bien, creo que debe de ser gradual también, así como el nombramiento de los jueces va a ser gradual, pues en el caso de los magistrados también, tres o cuatro magistrados que ya se están desempeñando en ese puesto pues garantizan seguridad y orden en el relevo que va a suceder”, señaló.

Aunque la reforma judicial también prevé la elección del 50 por ciento de los jueces en junio próximo, mencionó que algunos de estos puestos no estarán sujetos a votación.

“Tenemos 119 jueces, pero estimo que jueces que son 13 los jueces laborales no van a entrar en este relevo, es decir van a permanecer todos los jueces laborales, entonces hasta el 50 por ciento serían 106, la mitad serían unos 50 jueces aproximadamente, que no necesariamente van a ser renovados, sino que los puestos van a someterse a elección, pero a lo mejor quedan los 50 no necesariamente tienen que salir los jueces no se le está corriendo a nadie”, comentó.